



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física

Health Education in school context: a curricular analysis from the Physical Education area

Ana Gigirey-Vilar¹; José Eugenio Rodríguez-Fernández¹; Santiago Martínez-Isasi²; Rubén Navarro-Patón¹

¹ Facultad de Ciencias de la Educación. Universidade de Santiago de Compostela (España)

² Facultad de Enfermería. Universidade de Santiago de Compostela (España)

*Autor de correspondencia: Rodríguez-Fernández, José Eugenio. geno.rodriguez@usc.es

Calendario editorial: Artículo recibido el 05/03/2026 Aceptado: 20/05/2026 Publicado: 01/07/2026
<https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

Para citar este artículo, utilice la siguiente referencia:

Gigirey-Vilar, A.; Rodríguez-Fernández, J.E.; Martínez-Isasi, S.; Navarro-Patón, R. (2026). Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. *Sportis Sci J*, 12 (3), 1-28 <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

Contribución específica de los autores: Introducción (AGV, JERF), Método (AGV, RNP, SMI, JERF), Resultados (AGV, RNP, SMI, JERF), Discusión y Conclusiones (AGV, JERF)

Financiación: No existió financiación para este proyecto

Consentimiento informado participantes del estudio: No procede

Conflicto de intereses: Los autores no señalan ningún conflicto de interés



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

Resumen

La Educación para la Salud (EpS) en el contexto escolar se ha convertido en un componente esencial del sistema educativo moderno, reconociendo que las escuelas son entornos clave para promover hábitos saludables y prevenir enfermedades. El objetivo de este trabajo fue analizar la presencia, coherencia y operatividad de los contenidos de EpS en Educación Primaria (EP) según el Decreto 155/2022, con especial atención al papel del área de Educación Física (EF). Se realizó un estudio cualitativo de análisis documental, realizado por consenso de un panel interdisciplinar de expertos (dos especialistas en EF y dos en Enfermería). Se aplicaron criterios de claridad, coherencia, relevancia, suficiencia y adecuación a la etapa, con dos rondas de discusión estructurada. La EpS aparece de forma amplia y transversal, si bien la EF concentra la mayor densidad y especificidad (bloques de vida activa y saludable, organización y gestión de la actividad física, resolución de problemas motrices, autorregulación e interacción social). Se integran prevención de accidentes y primeros auxilios (Posición Lateral de Seguridad, conducta Proteger-Avisar-Socorrer, nociones de Reanimación Cardiopulmonar) especialmente en 5º y 6º curso. El decreto ofrece un marco sólido para una EpS holística con la EF como eje, que exige una ampliación de oportunidades reales de movimiento y cuidado para mejorar salud y bienestar del alumnado.

Palabras clave: Educación Física; educación para la salud; educación primaria; currículo educativo; escuela.

Abstract

Health Education (HE) in the school context has become an essential component of the modern education system, recognizing that schools are key environments for promoting healthy habits and preventing disease. The objective of this study was to analyze the presence, consistency, and effectiveness of HE contents in primary education (PE) according to Decree 155/2022, with special attention to the role of physical education (PE). A qualitative documentary analysis study was conducted by consensus of an interdisciplinary panel of experts (two specialists in PE and two in nursing). Criteria of clarity, consistency, relevance, sufficiency, and appropriateness for the stage were applied, with two rounds of structured discussion. HE appears in a broad and cross-cutting manner, although PE has the highest density and specificity (blocks on active and healthy living, organization and management of physical activity, motor problem solving, self-regulation, and social interaction). Accident prevention and first aid (Lateral Safety Position, Protect-Warn-Rescue behavior and Cardiopulmonary Resuscitation basics) are integrated, especially in 5th and 6th grade. The decree provides a solid framework for holistic health education with physical education as its core, requiring an expansion of real opportunities for movement and care to improve students' health and well-being.

Keywords: Physical Education; health education; primary education; educational curriculum; school.



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

Introducción

La Educación para la Salud (EpS) se concibe hoy en día como un proceso educativo continuo que no sólo transmite conocimientos, sino que desarrolla competencias, actitudes y valores para adoptar estilos de vida saludables y ejercer una ciudadanía crítica ante los condicionantes sociales de la salud (Santos-Pastor et al., 2021; Serrano Poveda, 2023). En el ámbito escolar, la EpS se ha consolidado como eje pedagógico para el bienestar integral del alumnado, especialmente en etapas tempranas, donde se asientan hábitos susceptibles de mantenerse a lo largo de la vida (Ayuso Margañón et al., 2018; Hernández-Sarmiento et al., 2020).

En España, la Ley Orgánica 3/2020 (por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) introduce una actualización del currículo centrada en el enfoque competencial (con el Perfil de salida y las competencias clave), reforzando la inclusión, la equidad y el desarrollo sostenible, alineando el sistema con los retos de la década 2020-2030 y con las recomendaciones europeas, entre las cuales están los aspectos referidos a la salud de las personas (ODS 3, salud y bienestar). Desde esta normativa marco, el Real Decreto 157/2022 establece para la Educación Primaria (EP) las enseñanzas mínimas, define objetivos, competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos por áreas, y concreta la evaluación por competencias y el diseño de situaciones de aprendizaje, asegurando la transversalidad de la EpS (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022). En consecuencia, las comunidades autónomas, como Galicia, han desarrollado su ordenación y currículo propios; el Decreto 155/2022 (por el que se establecen la ordenación y el currículo de la EP en la Comunidad Autónoma de Galicia) subraya la formación integral, la adopción de estilos de vida saludables y la configuración de planes escolares de actividad física (AF) y hábitos saludables (HS), en sintonía con las enseñanzas mínimas estatales (Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades, 2022).

Diferentes trabajos de investigación desde los años 90 sobre la EF escolar, ya anticipaban la relevancia de un enfoque holístico de la promoción de la salud en la escuela, que supera perspectivas centradas exclusivamente en el rendimiento físico (Devís-Devís y Peiró Velert, 1993). La evidencia científica reciente muestra que modelos pedagógicos de EF relacionados con la salud mejoran la motivación, el conocimiento



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

físico, el análisis crítico de la AF y la autonomía del alumnado, promoviendo transferencia de aprendizajes fuera del aula (Díaz-Tejerina y Fernández-Río, 2024). Estas aportaciones refuerzan el papel del área de EF como pilar de la EpS, coherente con la visión competencial de la Ley 3/2020 y con la orientación de las enseñanzas mínimas del RD 157/2022 hacia aprendizajes significativos y contextualizados (Jefatura de Estado, 2020; Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022).

La EpS en el contexto escolar se ha convertido en un componente esencial del sistema educativo moderno, reconociendo que las escuelas son entornos clave (Ayuso Margañón et al., 2018) para promover HS y prevenir enfermedades (Abrams et al., 2023). En un mundo donde los desafíos relacionados con la salud son cada vez más complejos (como la obesidad infantil, el consumo de sustancias, problemas de salud mental y enfermedades crónicas) (Serrano Poveda, 2023) es fundamental que las instituciones educativas asuman un papel activo en la formación integral de los estudiantes (Hernández-Sarmiento et al., 2020; Muñoz-Sierra et al., 2024).

En este sentido, las escuelas se convierten en espacios propicios para fomentar la cultura de la salud (Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2023), donde se integran diversas estrategias pedagógicas que involucran a toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, familias y personal no docente (Jiménez-Jiménez et al., 2025; Leksy et al., 2024; Zea Bustamante, 2019). La colaboración entre estos actores es crucial para crear un ambiente favorable que apoye el aprendizaje y la práctica de HS.

En el contexto gallego, el Decreto 155/2022 (Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades, 2022) refuerza la EpS como contenido transversal y explicita la promoción de estilos de vida saludables, además de vincular la planificación anual de AF a la autonomía de los centros y a la coordinación del profesorado con especialización adecuada. Este marco normativo se alinea con la evidencia que posiciona a la escuela como escenario privilegiado para la salud pública (Leksy et al., 2024; Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2023), puesto que la intervención escolar sistemática mejora la condición motriz, la vivencia de bienestar y la participación del alumnado en prácticas



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

activas (Abrams et al., 2023), especialmente cuando incorpora enfoques inclusivos y diseño universal (Díaz-Tejerina y Fernández-Río, 2024; Ayuso Margañón et al., 2018).

La producción científica reciente respalda el impacto de programas escolares de AF en las dimensiones de salud física, mental/emocional y social después de la implementación de programas de AF y deporte en la escuela (Cusano et al., 2026), subrayando la relevancia de intervenciones estructuradas y con sentido pedagógico (García Calvo-Rojo, 2026). En EP (6-12 años), la evidencia europea muestra que las intervenciones escolares con AF integradas en el currículo, activaciones breves en el aula y aprendizaje activo al aire libre incrementan los niveles de actividad, reducen comportamientos sedentarios y mejoran indicadores de bienestar, siempre que se adapten al contexto del centro (Porter et al., 2024; Tanous et al., 2025). En España, otros estudios han mostrado mejoras en condición física, nivel de AF y HS, con mayor adherencia cuando se emplean recursos motivacionales y participación familiar, reforzando el papel de la escuela como entorno prioritario de salud pública (Navidad Cobo et al., 2025).

Dados los beneficios para la salud desde el área de la EF escolar y los recientes cambios legislativos en el ámbito educativo en España, el objetivo de este estudio fue analizar los aspectos referentes a la EpS en el Decreto 155/2022, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la EP en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Material y método

Con el propósito de abordar el estudio desde una perspectiva verdaderamente interdisciplinar, se contó con profesionales procedentes de distintos campos de conocimiento, todos ellos con habilidades específicas y pertinentes para el análisis realizado. Para llevar a cabo la revisión y validación del contenido, se conformó un grupo de cuatro especialistas -dos del ámbito de la enfermería y dos del área de la EF- que disponían de formación específica y una trayectoria acreditada en los temas objeto de estudio.

La selección de estos expertos se basó en los siguientes criterios:

- a) Titulación universitaria de segundo o tercer ciclo en áreas relacionadas con el objeto de análisis.
- b) Al menos cinco años de experiencia en docencia, investigación o desarrollo profesional en el área específica.



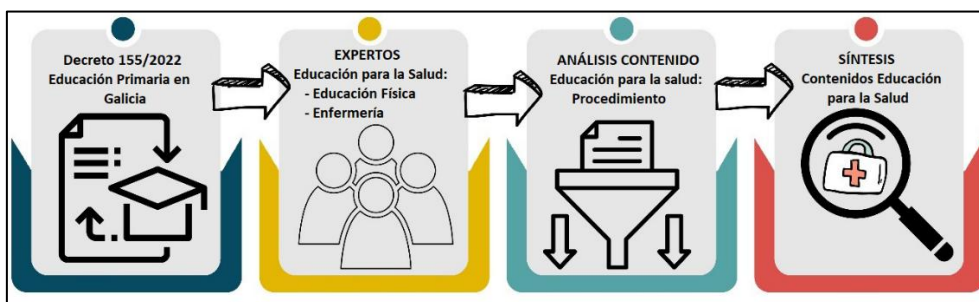
Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

- c) Producción académica (publicaciones, artículos o informes técnicos) vinculada al tema de estudio.

La metodología aplicada se fundamentó en un proceso de consenso (Tejero González, 2021; Tree Bressen, 2006) centrado en los contenidos de EpS incluidos en el currículo oficial de EP de la Comunidad Autónoma de Galicia (Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades, 2022). Este enfoque responde a una estrategia de métodos mixtos que combina aportes del método Delphi con un sistema presencial de consenso estructurado (Tejero González, 2021). Su desarrollo incorporó las fases esenciales propias de estos procedimientos: selección de expertos, formulación de objetivos y criterios, valoración individual, rondas de discusión en grupo, consenso final y elaboración del informe. Así, puede considerarse una adaptación del método Delphi, caracterizada por dos rondas de votación estructurada que mantienen la lógica del análisis consensuado por parte de un panel especializado, cuyo panel examinó de manera exhaustiva el contenido del Decreto 155/2022, organizando y sintetizando la propuesta final que se presenta en los resultados de este estudio (Figura 1).

Figura 1

Proceso de extracción y análisis de contenido del Decreto 155/2022.



Nota. Fuente de elaboración propia

El objetivo del análisis fue identificar y categorizar temáticamente el contenido relacionado con la EpS en el currículo de EP, siguiendo un enfoque cualitativo basado en criterios previamente definidos (Reyes-López y Hernández-Moncada, 2021), que incluían los siguientes:



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

- Claridad o grado de comprensión del contenido.
- Coherencia o consistencia interna.
- Relevancia del contenido en relación con los objetivos de la investigación.
- Suficiencia o elementos necesarios para su evaluación completa.
- Relevancia o adecuación al contexto educativo y a la etapa formativa (EP).

El sistema categórico resultante incluyó referencias a las siguientes categorías principales, subcategorías e indicadores (Tabla 1). La revisión del documento legislativo realizada por el panel de especialistas tuvo como finalidad asegurar que la información presentada en el apartado de resultados fuera consistente, rigurosa y bien fundamentada. De este modo, el trabajo conjunto del grupo permitió integrar distintos puntos de vista, disminuir posibles sesgos individuales y alcanzar un acuerdo general que aporta solidez y fiabilidad al análisis. El consenso obtenido se expresa finalmente en una valoración mayoritaria que refleja un posicionamiento cualitativo común.

Tabla 1

Categorías principales, subcategorías e indicadores.

Categoría principal	Subcategorías	Indicadores
Salud Física	Actividad física	Incorporación de juegos, deportes, habilidades motrices, movimiento libre
		Reconocimiento del ejercicio físico como parte del bienestar
		Tiempo dedicado al movimiento al aire libre
	Alimentación saludable	Inclusión de contenidos sobre diferentes alimentos
		Promoción de hábitos alimentarios
		Actividades prácticas (talleres, conferencias, etc.)
Higiene y cuidado corporal	Aseo corporal	
	Limpieza del entorno inmediato	
	Hábitos de higiene en general	
Salud mental y emocional	Identificación y gestión emocional	Relación con las emociones básicas
		Enseñanza de estrategias para gestionar emociones
		Uso de recursos para gestión emocional
	Autonomía y autoestima	Promoción de la toma de decisiones
		Refuerzo positivo del esfuerzo de logro
		Reconocimiento de las propias habilidades y las de los demás
Educación digital	Uso responsable de herramientas tecnológicas	
	Alfabetización digital	
Salud social y relaciones interpersonales	Convivencia y respeto	Promoción y uso de normas de cortesía y resolución de conflictos
		Reconocimiento de conductas prosociales
		Uso de materiales que promuevan la diversidad y el respeto
	Prevención y riesgos de seguridad	Prevención de accidentes
		Uso correcto de objetos
		Elementos de seguridad y peligros en el entorno inmediato



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

El procedimiento seguido para el análisis del documento legislativo fue el siguiente:

- a) Selección del grupo de expertos. Debido al contenido a tratar, se consideró un equipo multidisciplinar con conocimientos relevantes sobre la temática del documento. Así, participaron en el análisis dos expertos en enfermería y dos expertos en EF, todos con titulaciones superiores y experiencia demostrada en su campo.
- b) Definición de objetivos y criterios. Con el objetivo de identificar el contenido relacionado con la EpS en el currículo de la EP, los criterios de selección se establecieron con base en las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) sobre EpS escolar, específicamente, el contenido relacionado con la salud física, social y mental; y, en general, el contenido relacionado con hábitos y estilos de vida saludables.
- c) Fase de evaluación individual. Cada experto realizó una evaluación independiente del documento, aplicando los criterios previamente definidos.
- d) Fase de discusión grupal (primera ronda). En una reunión presencial, se discutieron y compartieron las evaluaciones individuales de cada experto. Se elaboraron propuestas preliminares y se identificaron los puntos de acuerdo y desacuerdo.
- e) Fase de análisis individual de las propuestas preliminares. Cada experto analizó individualmente las propuestas derivadas de la primera fase de discusión grupal, analizando en profundidad los puntos de desacuerdo para intentar alcanzar un consenso general.
- f) Fase de discusión grupal (segunda ronda). Se llevó a cabo para resolver diferencias, aclarar posiciones y buscar un consenso.
- g) Formación del consenso y redacción del informe final. Siempre mediante consenso y sistema de votación se llega a un acuerdo sobre el contenido final a incluir en el análisis (ver resultados del estudio).



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

Resultados

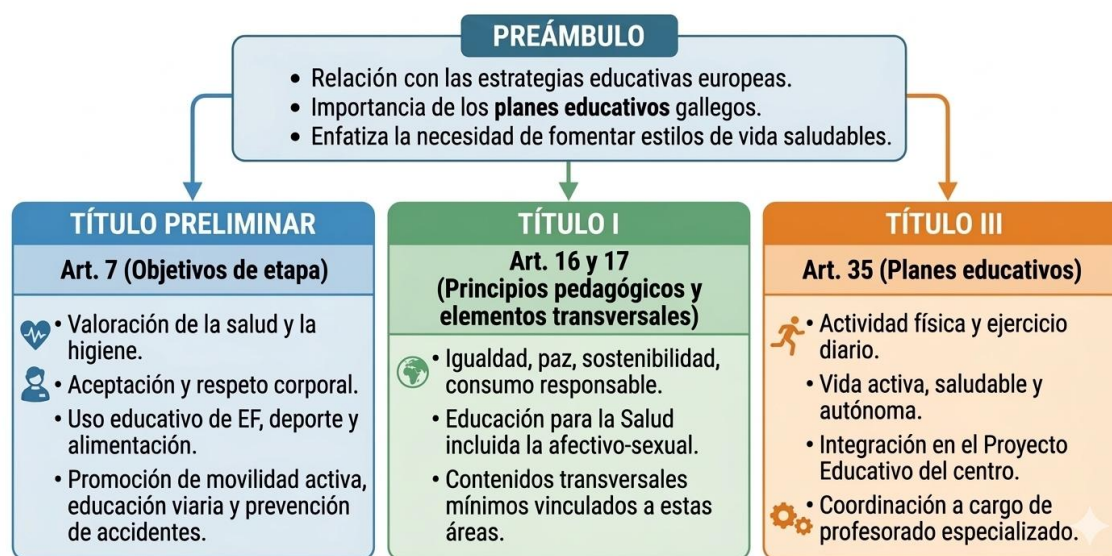
Analizado el Decreto 155/2022, en relación con la EpS, tanto desde el área de EF como en el Preámbulo, Títulos y anexos, se detalla lo siguiente (Figura 2):

a) Preámbulo y títulos.

El preámbulo sitúa el currículo dentro de las directrices europeas en educación y formación, subrayando la relevancia de los planes educativos diseñados para fortalecer competencias clave. En este marco, destaca de manera explícita la promoción de estilos de vida saludables como un eje fundamental para el desarrollo del alumnado de EP.

Figura 2

Contenidos de la EpS en el Preámbulo, Título Preliminar, Título I y Título III.



Nota. Fuente de elaboración propia

En el Título Preliminar, el artículo 7 establece varios objetivos de etapa directamente vinculados a la EpS. Entre ellos se incluyen la valoración de la higiene y la salud, el respeto hacia el propio cuerpo y el de los demás, y el uso educativo de la AF, el deporte y la alimentación; también se impulsa la movilidad activa y la educación viaria como parte de la adquisición de hábitos saludables cotidianos. El Título I, centrado en la organización y desarrollo curricular, refuerza esta orientación mediante los principios pedagógicos recogidos en el artículo 16. Todas las áreas deben contribuir a la igualdad,



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

la paz, el consumo responsable, el desarrollo sostenible y la Educación para la Salud (incluida la dimensión afectivo-sexual), criterios que el artículo 17 consolida como contenidos transversales mínimos en EP.

Por último, el Título III se centra en los planes educativos, y el artículo 35 establece un marco específico para la promoción de estilos de vida saludables en los centros. Se indica que cada escuela debe incluir en su proyecto educativo un plan que garantice la práctica habitual de ejercicio físico durante la jornada escolar, así como la adquisición de hábitos que favorezcan una vida activa, saludable y autónoma. Este plan debe concretarse anualmente y su diseño, coordinación y supervisión recaen en profesorado con la formación adecuada y en función de los recursos disponibles.

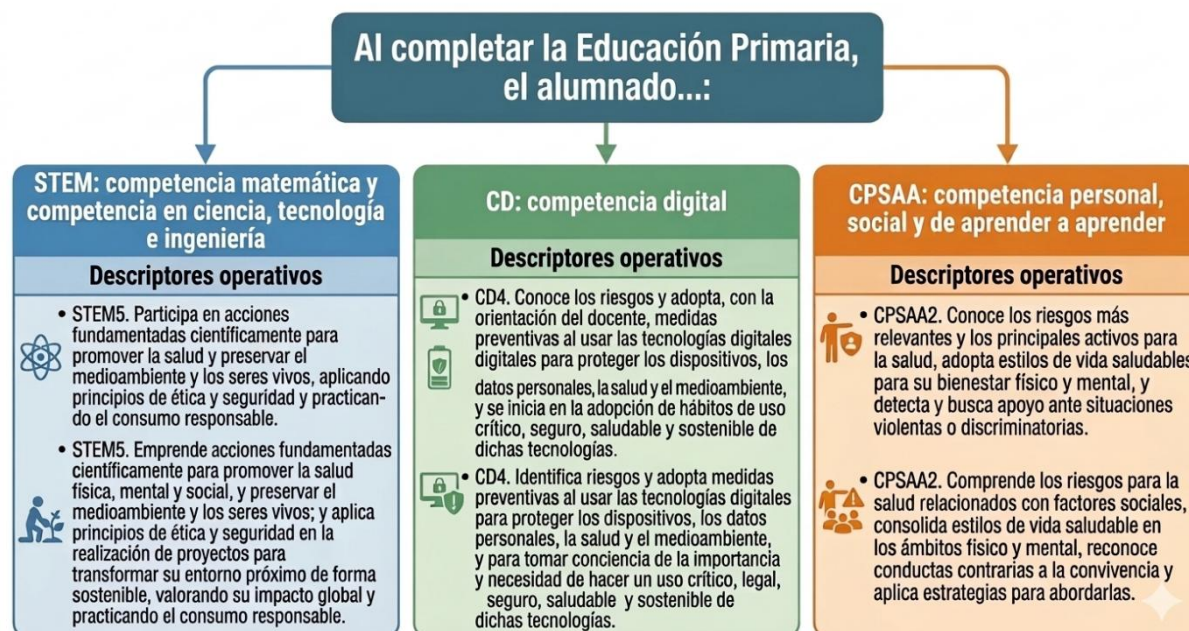
b) Perfil de salida del alumnado al terminar la enseñanza básica.

En este apartado del Decreto se establece que, al finalizar la etapa, el alumnado debe ser capaz de adoptar estilos de vida saludables, apoyándose en la comprensión del funcionamiento del propio organismo y en una reflexión crítica sobre los factores (internos y externos) que influyen en la salud. Asimismo, se subraya la importancia de asumir una responsabilidad personal y social tanto en el autocuidado como en el cuidado de otras personas y en la promoción de la salud pública (p. 49631). Dentro del anexo I, la EpS también aparece integrada en varias competencias clave que el alumnado debe alcanzar al término de la etapa. En este sentido, se incluyen referencias explícitas en la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) (p. 49637), en la competencia digital (CD) (p. 49639), y en la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) (p. 49639) (Figura 3).

Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

Figura 3

Contenidos de la EpS en las competencias clave del anexo I.



Nota. Fuente de elaboración propia

c) Anexo II. El área de EF.

Dentro del currículo de las diferentes áreas de la EP, la EpS se puede encontrar entre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las áreas de ciencias de la naturaleza, ciencias sociales, EF, educación en valores cívicos y éticos, lengua castellana y literatura, lengua extranjera, lengua gallega y literatura y matemáticas; por el contrario, en las áreas de música y danza y religión/proyecto competencial no se encuentran referencias al respecto. De este modo, nos centraremos en el área de EF, que es la que genera más contenido específico de EpS.

Introducción. La EF en la etapa de EP contribuye a que el alumnado adopte un estilo de vida activo, conozca y explore su propio cuerpo, se acerque a distintas manifestaciones motrices y desarrolle actitudes responsables con el entorno. A través de estas experiencias, el alumnado adquiere una competencia motriz que favorece su desarrollo integral, ya que la motricidad constituye un componente clave del aprendizaje (p. 49694). Los objetivos del área recogen estos retos y organizan la motricidad de forma más estructurada, dando continuidad a los avances previos del alumnado. El trabajo inicial sobre el descubrimiento corporal, propio del enfoque psicomotriz, se amplía



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

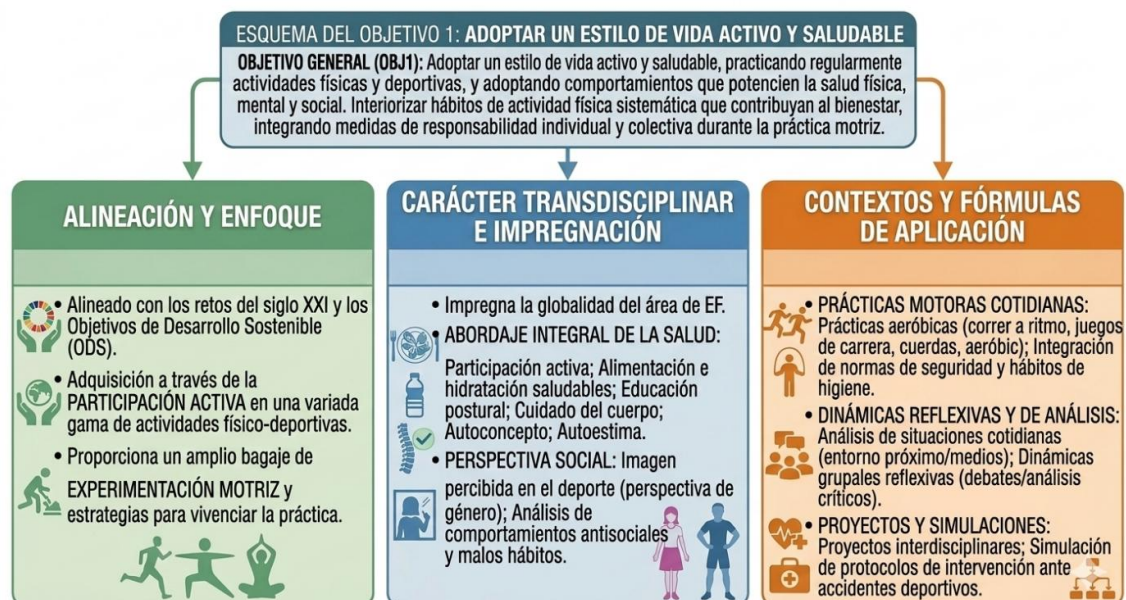
progresivamente hacia un tratamiento más profundo del cuerpo, con la finalidad de asentar las bases de un estilo de vida activo y saludable que pueda consolidarse en la educación secundaria y mantenerse a lo largo de la vida (p. 49695).

Los criterios de evaluación y contenidos se distribuyen en seis bloques, diseñados para desarrollarse en contextos diversos y generar situaciones de aprendizaje variadas. Las referencias más explícitas a la EpS aparecen en el bloque 1 (vida activa y saludable), aunque también están presentes en el bloque 2 (organización y gestión de la actividad física), el bloque 4 (autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices) y el bloque 6 (interacción eficiente y sostenible con el entorno).

Objetivos del área. El área de EF establece un total de 5 objetivos generales para la etapa. Las referencias a la EpS se encuentran específicamente en el Objetivo 1 (adoptar un estilo de vida activo y saludable) (Figura 4) que, en coherencia, se desarrollarán en los criterios de evaluación y contenidos del bloque 1 mencionados anteriormente.

Figura 4

Referencias a la EpS en el Objetivo 1: adopción de estilos de vida activos y saludables.



Nota. Fuente de elaboración propia



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

De todas formas, a pesar de que en los objetivos 2, 3, 4 y 5 no se encuentren referencias específicas a la EpS, posteriormente, en el desarrollo de cada uno de los bloques, aparecerán referencias específicas a esta temática.

Criterios de evaluación y contenidos. En las tablas 2, 3, 4, 5, y 6 se pueden observar las referencias a la EpS en cuanto al bloque 1 (Vida activa y saludable, por su mayor contenido en EpS), en relación con los criterios de evaluación y contenidos para 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º curso respectivamente. En las figuras 5, 6, 7, 8 y 9 se muestran las referencias a la EpS en el bloque 2 (Organización y gestión de la AF), bloque 3 (Resolución de problemas en situaciones motrices), bloque 4 (Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices) y bloque 6 (Interacción eficiente y sostenible con el entorno).

Tabla 2

Referencias a la EpS para 1º curso de EF en el bloque 1.

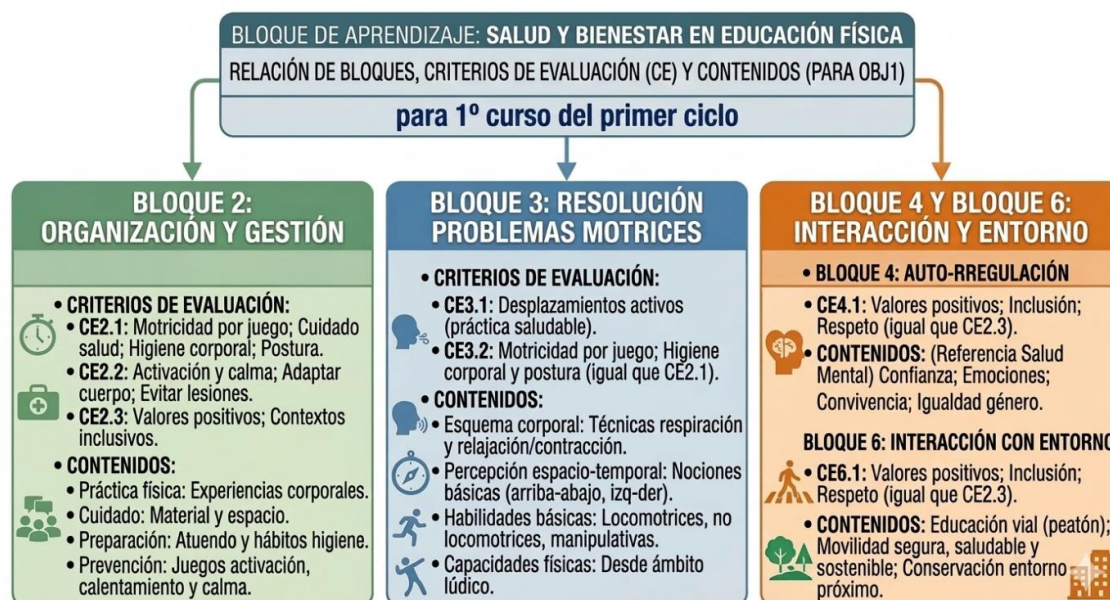
Primer ciclo: 1º curso	
Bloque 1. Vida activa y saludable	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	OBJ1
CE1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y de la educación postural.	OBJ1
CE1.3. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes independientemente de sus características individuales.	OBJ1
Contenidos	
Salud física:	
– Efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo.	
– Alimentación saludable e hidratación.	
– Educación postural en situaciones cotidianas.	
– Cuidado del cuerpo: la higiene personal y descanso tras la actividad física.	
Salud social:	
– La actividad física como práctica social saludable.	
– Derechos de los niños y de las niñas en el deporte escolar.	
– Respeto hacia todas las personas, con independencia de sus características personales.	
Salud mental:	
– Efectos psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo.	
– Bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad.	
– Autoconocimiento e identificación de las fortalezas y debilidades en los ámbitos social, físico y mental.	



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

Figura 5

Referencias a la EpS para 1º curso de EF en los bloques 2, 3, 4 y 6.



Nota. Fuente de elaboración propia

Tabla 3

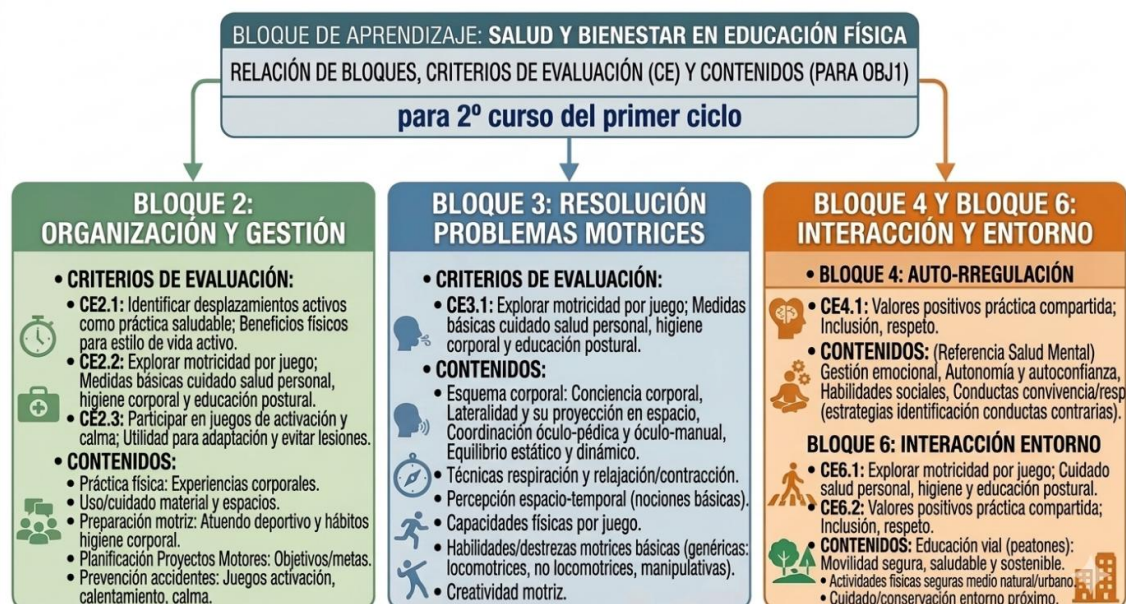
Referencias a la EpS para 2º curso de EF en el bloque 1.

Primer ciclo: 2º curso	
Bloque 1. Vida activa y saludable	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	OBJ1
CE1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y de la educación postural.	OBJ1
CE1.3. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes independientemente de sus características individuales.	OBJ1
Contenidos	
Salud física: – Efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo; – Alimentación saludable e hidratación; – Educación postural en situaciones cotidianas; – Cuidado del cuerpo: la higiene personal y descanso tras la actividad física.	
Salud social: – La actividad física como práctica social saludable; – Derechos de los niños/as en el deporte escolar; – Respeto hacia todas las personas, con independencia de sus características personales.	
Salud mental: – Efectos psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo; – Bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad; – Autoconocimiento e identificación de las fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).	

Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

Figura 6

Referencias a la EpS para 2º curso de EF en los bloques 2, 3, 4 y 6.



Nota. Fuente de elaboración propia

Tabla 4

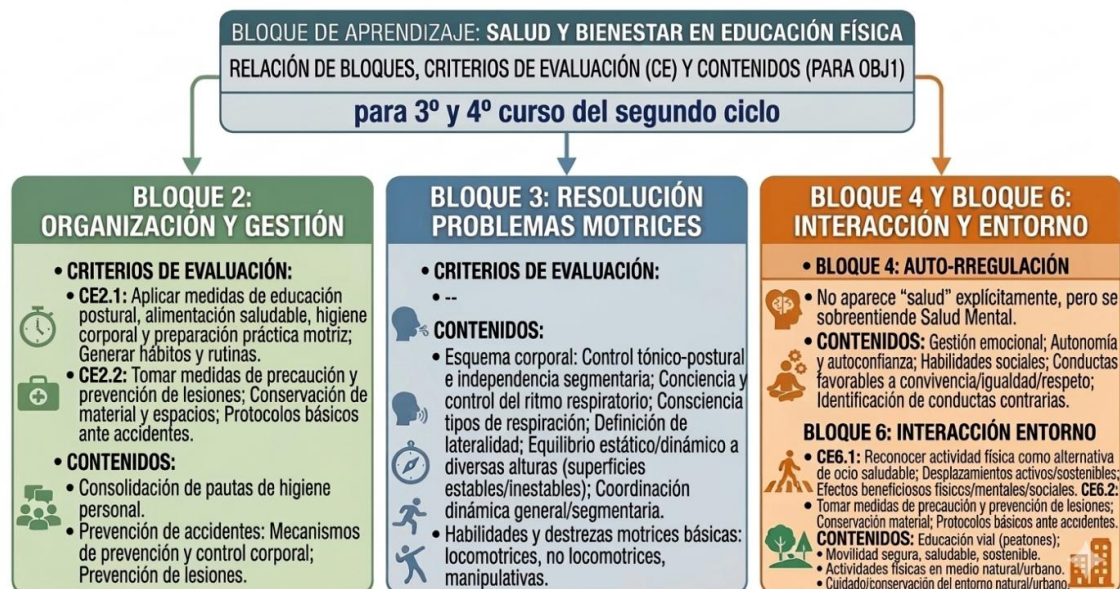
Referencias a la EpS para 3º y 4º curso de EF.

Segundo ciclo: 3º y 4º curso		
Bloque 1. Vida activa y saludable		
Criterios de evaluación		Objetivos
CE1.1. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos desde el punto de vista físico, mental y social que supone adoptar un estilo de vida activo.		OBJ1
CE1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.		OBJ1
CE1.3. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las características individuales, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.		OBJ1
Contenidos		
▪ Salud física: – Efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo; – Características de los alimentos naturales, procesados y ultraprocesados; – Hidratación en la práctica de la actividad física; – Educación postural en acciones motrices habituales; – Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. ▪ Salud social: – La actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas; – Límites para evitar una competitividad desmedida; – Aceptación de distintas tipologías corporales para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. ▪ Salud mental: – Efectos psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo; – Respeto y aceptación del propio cuerpo; – Autoconocimiento e identificación de fortalezas, debilidades, limitaciones en todos los ámbitos.		

Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjhl9>

Figura 7

Referencias a la EpS para 3º y 4º curso de EF en los bloques 2, 3, 4 y 6.



Nota. Fuente de elaboración propia

Tabla 5

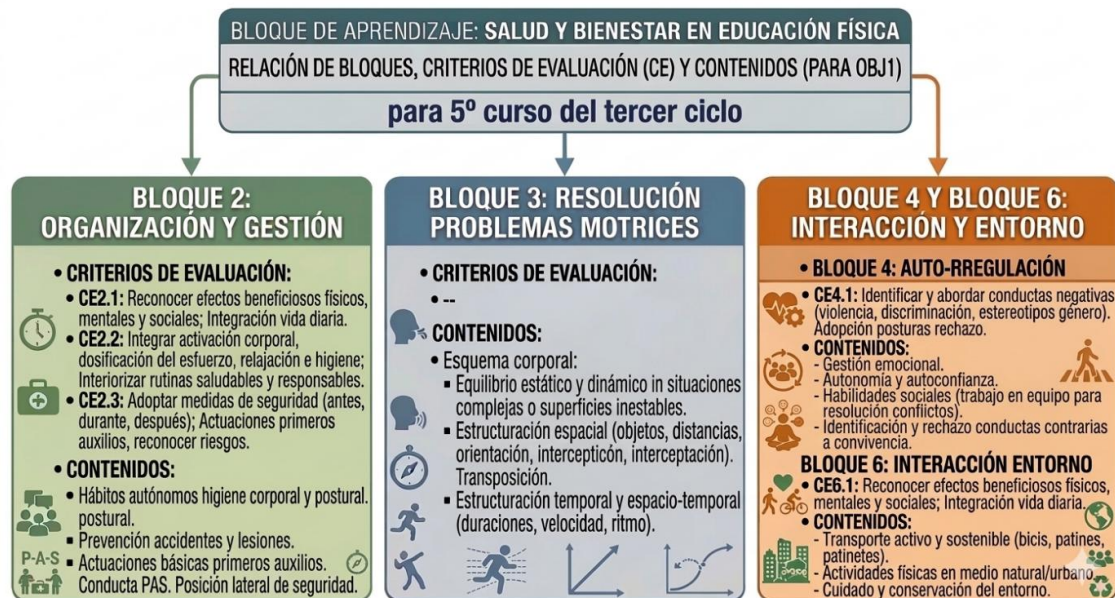
Referencias a la EpS para 5º curso de EF.

Tercer ciclo: 5º curso	
Bloque 1. Vida activa y saludable	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE1.1. Reconocer los efectos beneficiosos desde el punto de vista físico, mental y social de la actividad física, como paso previo para su integración en la vida diaria.	OBJ1
CE1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	OBJ1
CE1.3. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, a la actividad física y al deporte que afecten negativamente a la salud y la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género y evitando activamente su reproducción.	OBJ1
CE1.4. Adquirir hábitos de vida saludables (alimentación equilibrada, hidratación adecuada y actividad física regular) y que sean perdurables a lo largo de la vida.	OBJ1
Contenidos	
• Salud física: – Efectos físicos beneficiosos del estilo de vida activo; – Impacto de los alimentos ultraprocesados y de las bebidas poco saludables; – Educación postural; – Responsabilidad personal en cuidado del cuerpo. • Salud social: – Efectos sociales beneficiosos del estilo de vida activo; –Efectos de los hábitos no saludables e influencia en la práctica de la actividad física; – Deporte profesional: dimensión social; – Practicar, en igualdad, actividades físico-deportivas; – Estereotipos corporales, de género y competencia motriz. • Salud mental: – Efectos psicológicos beneficiosos del estilo de vida activo; – Consolidación y ajuste del autoconcepto según perspectiva de género; – Respeto y aceptación del propio cuerpo y de los demás.	

Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

Figura 8

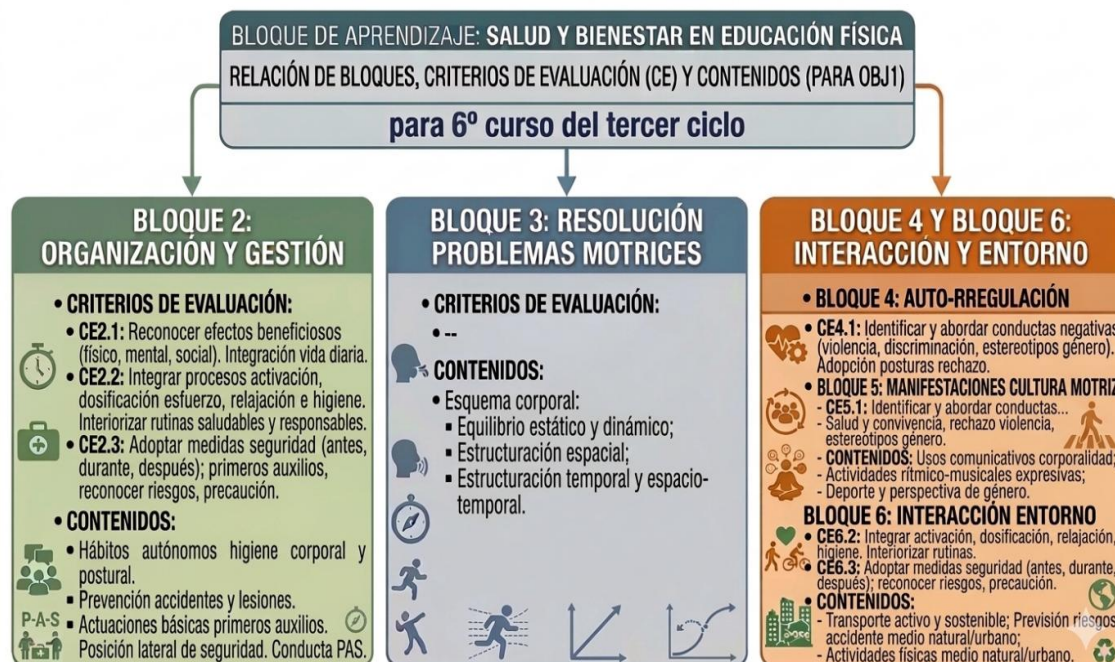
Referencias a la EpS para 5º curso de EF en los bloques 2, 3, 4 y 6.



Nota. Fuente de elaboración propia

Figura 9

Referencias a la EpS para 6º curso de EF en los bloques 2, 3, 4 y 6.



Nota. Fuente de elaboración propia



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

Tabla 6

Referencias a la EpS para 6º curso de EF.

Tercer ciclo: 6º curso	
Bloque 1. Vida activa y saludable	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE1.1. Reconocer los efectos beneficiosos desde el punto de vista físico, mental y social de la actividad física, como paso previo para su integración en la vida diaria.	OBJ1
CE1.2. Integrar procesos de activación corporal, dosificación, relajación e higiene en la práctica de actividades, interiorizando rutinas de una práctica saludable y responsable.	OBJ1
CE1.3. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, a la AF y al deporte que afecten negativamente a la salud y la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, discriminación, estereotipos de género y evitar su reproducción.	OBJ1
CE1.4. Adquirir hábitos de vida saludables (alimentación equilibrada, hidratación adecuada y AF regular) y convertirlos en algo perdurable a lo largo de toda la vida.	OBJ1
Contenidos	
▪ Salud física: – Efectos físicos beneficiosos del estilo de vida activo. – Impacto de los alimentos ultraprocesados y de las bebidas poco saludables. – Educación postural en acciones motrices específicas. – Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo. ▪ Salud social: – Efectos sociales beneficiosos del estilo de vida activo. – Aproximación a los efectos de los hábitos no saludables e influencia en la práctica de la actividad física. – Deporte profesional: dimensión social. – Aceptación de distintas tipologías corporales para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. – Estereotipos corporales, de género y competencia motriz. ▪ Salud mental: – Efectos psicológicos beneficiosos del estilo de vida activo. – Consolidación y ajuste realista del autoconcepto teniendo en cuenta la perspectiva de género. – Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.	

d) Orientaciones pedagógicas.

En este apartado del currículo se hace referencia a la relación entre los objetivos y las competencias clave a través de los descriptores operativos del Perfil de salida establecidos en el anexo I (p. 49731) (Tabla 7). Esta relación está en coherencia con el apartado b) (Perfil de salida del alumnado al terminar la enseñanza básica) y la figura 3 desarrollados anteriormente.

Tabla 7

Relación entre objetivos de área y competencias clave en la EpS.

Objetivos del área	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1			2-5		2-5		3	



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

Las distintas situaciones de aprendizaje deben incorporar enfoques interdisciplinarios en los que se vinculen los contenidos de EF con las demás áreas de la etapa a través de estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, la adquisición de un estilo de vida activo y saludable y el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento (p.49732).

Discusión

El Decreto 155/2022 de la Comunidad Autónoma de Galicia consolida en EP un enfoque competencial que integra la promoción de estilos de vida saludables como principio pedagógico y reconoce a la EF como vía privilegiada para vehicular la EpS en la etapa obligatoria (Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades, 2022). En coherencia con la Ley 3/2022 y con el Real Decreto 157/2022, el currículo básico estatal define para EF competencias específicas que incluyen la adopción de un estilo de vida activo, la educación postural, la prevención de lesiones y la gestión segura de contextos motrices, aspectos que el decreto gallego desarrolla y contextualiza (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2022). Esta sintonía normativa refuerza la idea de que la EPS ha de ser transversal y continua en el tiempo escolar, pero con un anclaje claro en la EF por su densidad de contenidos y su potencial de transferencia a hábitos cotidianos (Díaz-Tejerina y Fernández-Río, 2024; Gámez-Calvo et al., 2022).

Con todo, el desafío no reside tanto en la declaración curricular como en su operativización en la vida del centro. El horario lectivo semanal de EF que concretan los centros en Galicia (dos horas por curso, en la práctica) resulta manifiestamente insuficiente si se contrasta con la recomendación de la OMS para 5–17 años (≥ 60 minutos diarios de AF moderada-vigorosa (OMS, 2021). Esta tensión obliga a desplazar el foco desde la clase de EF hacia la *escuela activa*, integrando pausas activas, recreos dinamizados, movilidad activa al centro y aprendizaje al aire libre, en línea con la Guía Española de Escuelas Promotoras de Salud (Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, 2023) y con las Normas Mundiales OMS y la UNESCO para escuelas saludables (OMS y UNESCO, 2021).



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

La evidencia comparada europea respalda esta transición desde un modelo de asignatura hacia un ecosistema escolar de salud. Una revisión en EP, que sintetiza 79 artículos (45 intervenciones), propone un marco de 60 tipos de componentes de intervención distribuidos en 11 oportunidades de actividad (clase de EF, descanso activo, aprendizaje activo, patio, entorno escolar ampliado, etc.), e insiste en que las estrategias multicomponente y contextualizadas son las que mayor efecto tienen sobre la AF del alumnado y, por tanto, sobre su salud (Porter et al., 2024). A la vez, la OMS/Europa subraya que aumentar la AF no penaliza el rendimiento académico; al contrario, hay efectos positivos sobre funciones cognitivas y de logro cuando se integran EF, aulas activas y recreos con movimiento, poniendo el foco de atención no sólo en la salud física del alumnado, sino hacia modelos más transversales y holísticos que implican a la salud mental/emocional y social (WHO/Europe, 2021).

Desde una perspectiva pedagógica, la investigación europea sobre *Active Learning* evidencia que integrar el movimiento dentro de las tareas escolares no solo mejora los procesos cognitivos y académicos, sino que también potencia la EpS cuando estas prácticas se articulan mediante un liderazgo pedagógico sólido, un profesorado comprometido y una verdadera integración curricular. De este modo, el aprendizaje activo deja de ser una mera “actividad por la actividad” y se convierte en una herramienta educativa capaz de promover hábitos saludables, incrementar la motivación hacia la práctica física y favorecer la adopción de estilos de vida activos, siempre que las experiencias propuestas estén orientadas explícitamente al desarrollo competencial del alumnado en materia de salud (Bailey et al., 2023).

El panorama sanitario español otorga una importancia aún mayor a la integración de la EpS en el ámbito escolar, especialmente en la etapa de EP. Los datos derivados de los informes BDCAP del Ministerio de Sanidad (basados en mediciones clínicas directas realizadas en atención primaria a más de 237.000 menores entre 2013 y 2023), revelan que las tasas de sobrepeso y obesidad infantil continúan siendo elevadas y persistentes, con un repunte notable durante 2020-2021 y un retorno a valores previos en 2022-2023 (Ministerio de Sanidad, 2025). De forma complementaria, el Estudio ALADINO 2019 confirma que, entre los niños y niñas de 6 a 9 años, la prevalencia de exceso de peso sigue siendo muy elevada. Este estudio identifica además factores determinantes estrechamente



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

vinculados con la realidad escolar: bajo consumo de frutas y hortalizas, altos niveles de sedentarismo y un uso excesivo de pantallas, todos ellos fuertemente asociados a desigualdades socioeconómicas y educativas en el entorno familiar (AESAN, 2020).

Desde la perspectiva de la EP, estos datos evidencian la necesidad de que la EpS (tal como establece el Decreto 155/2022) no quede confinada a actuaciones puntuales ni restringida a áreas concretas, sino que se articule de manera transversal y sostenida en la vida diaria del centro. Sin un incremento del tiempo real de movimiento y sin la integración equilibrada y planificada de la EpS en todos los espacios y tiempos escolares (aulas, recreos, tránsito, proyectos interdisciplinarios, hábitos de centro), la capacidad de la escuela para contribuir a la salud pública quedará limitada. En otras palabras, en un contexto donde la inactividad física, los hábitos alimentarios deficitarios y el sedentarismo digital siguen condicionando la salud infantil, la escuela (y particularmente el área de EF, eje vertebrador de la EpS en el Decreto 155/2022) dispone de una responsabilidad estratégica, que es crear oportunidades educativas que permitan al alumnado moverse más, comprender mejor su salud, regular sus conductas y adquirir hábitos sostenidos que trasciendan el espacio escolar. Solo así podrá la EP ejercer un impacto real y duradero sobre el bienestar físico, mental y social del alumnado (Díaz-Tejerina y Fernández-Río, 2024).

La investigación española está en sintonía con esta postura. En población de EP, se registran niveles de actividad insuficientes, con diferencias de género (menor actividad en niñas) y descenso con la edad, lo que exige medidas específicas para revertir un problema enorme que afecta a la salud de niños y niñas (Rodríguez-Fernández et al., 2021). González-Laguillo et al. (2023) apuestan por crear y sostener hábitos activos desde la escuela, donde se demuestra que los mejores resultados se obtienen de programas que incluyen un enfoque global (actividad física, nutrición, educación emocional y fortalecimiento de las relaciones sociales), aspecto que coincide con los estudios bajo el prisma de la EpS de Llosa Villa et al. (2020) o de Gámez-Calvo et al. (2022).

Mención especial merece el tratamiento que se hace del apartado de prevención de accidentes y primeros auxilios en el currículo educativo. En este texto, estos contenidos están centralizados sobre todo en 5º y 6º curso, en el bloque 2 (organización y gestión de la actividad física), haciendo referencia a las actuaciones básicas de primeros auxilios



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

ante accidentes y lesiones durante la práctica de actividad física y añadiendo los contenidos referentes a la Posición Lateral de Seguridad (PLS) y la conducta PAS (Proteger, Avisar, Socorrer). Barcala-Furelos et al. (2024) indican al respecto que este tipo de contenidos deberían estar presentes ya en el segundo ciclo del currículo educativo, puesto que contenidos como la llamada al 112, la PLS o la Reanimación Cardiopulmonar (RCP), entre otras, “pueden ser aprendidos y ejecutados desde edades tempranas, incluso antes de lo que los currículos indican” (p. 7).

Los aspectos referentes a la prevención de accidentes en prácticas motrices (ya desde 1º curso) y los protocolos básicos de actuación ante accidentes (desde 3º curso) constituyen un concepto muy abierto (Barcala-Furelos et al., 2024), aspecto que permite a los docentes adelantar los conocimientos sobre primeros auxilios y mejorar la competencia del alumnado de forma concreta ya desde el segundo ciclo. Lo que parece evidente es que niños y adolescentes pueden y deben aprender primeros auxilios en los centros educativos, como afirman Barcala-Furelos et al. (2024), Bohn et al. (2015), Greif et al. (2021) y Zideman et al. (2021).

Devís-Devís y Peiró Velert (1993) ya advertían hace más de 30 años que la actividad física estaba adquiriendo más importancia que la condición física en la promoción de la salud y que una perspectiva holística de promoción ofrecía enormes posibilidades para la EF escolar. Hoy en día, con el paso de varias y diferentes leyes educativas, nos encontramos con un currículo educativo que incide precisamente en ese tratamiento holístico y transversal de los contenidos de la EpS, donde a través del área de EF se han evidenciado efectos positivos, un aumento de la motivación del alumnado, un mayor conocimiento físico, un mejor análisis crítico de la actividad física, una mayor autonomía y una transferencia de aprendizajes fuera del aula (Díaz-Tejerina y Fernández-Río, 2024), que la convierten en el contexto ideal para la promoción de este tipo de contenidos (Miranda López y Monroy Magaldi, 2024).

Conclusiones

El análisis del Decreto 155/2022 revela que la EpS ocupa un papel central en el currículo de EP en Galicia, consolidándose como un eje vertebrador para el desarrollo integral del alumnado. El estudio muestra que la EpS aparece reflejada de forma



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

transversal en múltiples áreas, aunque es en EF donde se articula con mayor amplitud, coherencia y profundidad. La EF incorpora saberes, criterios de evaluación y orientaciones didácticas específicamente dirigidas a promover estilos de vida activos, hábitos saludables y la comprensión crítica del propio cuerpo, alineándose con la Ley 3/2020, el Real Decreto 157/2022 y las recomendaciones europeas de escuelas promotoras de salud. Esta densidad de contenidos confirma el potencial del área para fortalecer competencias esenciales relacionadas con la salud física, mental y social, dotando al alumnado de herramientas para su bienestar presente y futuro.

Los resultados también evidencian que, pese al sólido respaldo normativo y pedagógico del decreto, existe un reto significativo en su implementación real en los centros educativos. El tiempo lectivo destinado a EF (generalmente dos horas semanales) resulta insuficiente si se compara con las recomendaciones de organismos internacionales como la OMS. Por ello, el documento destaca la necesidad de avanzar hacia un modelo de escuela activa, donde el movimiento y la EpS se integren en todos los tiempos y espacios escolares. Asimismo, los altos índices de sobrepeso y obesidad infantil registrados reafirman la urgencia de que la escuela amplíe su papel como agente de salud pública, especialmente en un contexto de sedentarismo creciente y desigualdades socioeconómicas que condicionan la salud infantil.

Finalmente, el estudio subraya la importancia de que los centros incluyan contenidos clave como la prevención de accidentes, la primera respuesta ante emergencias, la PLS, la conducta PAS y la RCP, donde se refuerza la capacidad de la EF para dotar al alumnado de competencias vitales que trascienden el entorno escolar. En conjunto, los hallazgos confirman que la EpS, entendida desde una perspectiva holística y competencial, no solo es viable en el marco del Decreto 155/2022, sino necesaria para garantizar el desarrollo integral y el bienestar físico, mental y social del alumnado de EP en Galicia.

Limitaciones del estudio

La principal limitación de este estudio es la relativa a su alcance territorial, restringiéndose al Decreto 155/2022 de Galicia, lo que puede limitar la transferibilidad de los resultados a otros contextos con desarrollos curriculares distintos. Además, este



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

trabajo se centra exclusivamente en el análisis documental, sin incorporar datos empíricos de aplicación en los centros educativos, lo que impide valorar el impacto real de la EpS sobre las prácticas docentes, las oportunidades efectivas de movimiento o los resultados de salud del alumnado.

Referencias bibliográficas

- Abrams, R., Nordmyr, J., & Forsman, A. K. (2023). Promoting sexual health in schools: A systematic review of the European evidence. *Frontiers in Public Health*, 11, 1193422. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2023.1193422>
- AESAN (2020). *Estudio ALADINO 2019: Estudio de Alimentación, actividad física, desarrollo infantil y obesidad en España*. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/nutricion/detalle/aladino_2019.htm
- Ayuso Margañón, R., Medina Moya, J. L., & Molina Garúz, M. C. (2018). Educación para la salud en la escuela. Análisis reflexivo a través de la legislación educativa. *Revista de Educación Campo Abierto*, 37(2), 203-216.
- Barcala-Furelos, R., Peixoto-Pino, L., Zanjaño-Ongil, J., & Martínez-Isasi, S. (2024). Desafíos en la enseñanza escolar de los primeros auxilios: análisis de la legislación educativa (LOMLOE) y orientación curricular. *Revista Española de Salud Pública*, 98, 1-12. <https://doi.org/10.22550/2174-0909.1579>
- Bailey, R., Ries, F., Heck, S., & Scheuer, C. (2023). Active learning: A review of European studies of active lessons. *Sustainability*, 15(4), 3413. <https://doi.org/10.3390/su15043413>
- Bohn, A., Lukas, R. P., Breckwoldt, J., Böttiger, B. W., & Van Aken, H. (2015). Kids save lives: why schoolchildren should train in cardiopulmonary resuscitation. *Curr Opin Crit Care*, 21(3), 220-225. <https://doi.org/10.1097/mcc.000000000000204>
- Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades (2022). *Decreto 155/2022, de 15 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia*. DOG núm. 183, pp. 49595-50009.



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2022/20220926/AnuncioG0655-190922-0001_es.html

Cusano, P., Di Lascio, G., Kasa, A., Kaçurri, A., Mazza, F., & De Cesare, G. (2026). Efectos de un programa escolar de actividad física y deporte en el bienestar infantil. *Sportis Sci J*, 12(1), 1-20.

<https://doi.org/10.17979/sportis.2026.12.1.12457>

Devís-Devís, J., & Peiró Velert, C. (1993). La actividad física y la promoción de la salud en niños/as y jóvenes: la escuela y la educación física. *Revista de Psicología del Deporte*, 4, 71-86. <https://doi.org/10.26754/uz.978-84-16723-61-4>

Díaz-Tejerina, D., & Fernández-Río, J. (2024). El modelo pedagógico de educación física relacionado con la salud. Una revisión sistemática siguiendo las directrices PRISMA. *Retos*, 51, 129-135. <https://doi.org/10.47197/retos.v51.101068>

Gámez-Calvo, L., Hernández-Beltrán, V., Pimienta-Sánchez, L. P., Delgado-Gil, S., & Gamonales, J. M. (2022). Revisión sistemática de programas de intervención para promover hábitos saludables de actividad física y nutrición en escolares españoles. *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 72(4), 294-305. <https://doi.org/10.37527/2022.72.4.007>

García Calvo-Rojo, S. (2026). Impacto de un programa de actividad física inclusiva con recursos digitales en la salud, la motricidad y la condición física en TEA. *Sportis Sci J*, 12(1), 1-29. <https://doi.org/10.17979/sportis.2026.12.1.12446>

Greif, R., Lockey, A., Breckwoldt, J., Carmona, F., Conaghan, P., Kuzovlev, A., Pflanzl-Knizacek, L., Sari, F., Shammet, S., Scapigliati, A., Turner, N., Yeung, J., & Monsieurs, K. G. (2021). *European Resuscitation Council Guidelines 2021: education for resuscitation*. *Resuscitation*, 161, 388-407. <https://doi.org/10.1016/j.resuscitation.2021.02.016>

Hernández-Sarmiento, J. M., Jaramillo-Jaramillo, L. I., Villegas-Alzate, J. D., Álvarez-Hernández, J. F., Roldán-Tabares, M. D., Ruiz-Mejía, C., Calle-Estrada, M. C., Ospina-Jiménez, M. C., & Martínez-Sánchez, L. M. (2020). La educación en salud como una importante estrategia de promoción y prevención. *Archivos de Medicina*, 20(2), 490-504. <http://dx.doi.org/10.30554/archmed.20.2.3487.2020>



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

Jefatura de Estado (2020). *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación*. BOE núm. 340, pp. 1-83. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>

Jiménez-Jiménez, J., Rodríguez Torres, A. F., & Aramendi Jáuregui, P. (2025). La educación para la salud en la universidad: una oportunidad para aprender a vivir de forma sostenible. *Retos*, 62, 215-224. <http://dx.doi.org/10.47197/retos.v62.104204>

Leksy, K., Gawron, G., Rosário, R., Sormunen, M., Velasco, V., Sandmeier, A., Simovska, V., Wojtasik, T., & Dadaczynski, K. (2024). The importance of school leaders in school health promotion: A European call for systematic integration of health in professional development. *Frontiers in Public Health*, 11, 1297970. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2023.1297970>

Llosa Villa, M., Pérez Rivera, F. J., & Andina Díaz, E. (2020). Intervenciones educativas sobre nutrición y actividad física en niños de Educación Primaria: Una revisión sistemática. *Enfermería Global*, 19(59), 547-581. <https://doi.org/10.6018/eglobal.380041>

Navidad Cobo, L., Villodres, G. C., & Padial-Ruz, R. (2025). Efecto de un programa de actividad física y educación nutricional para la mejora de hábitos saludables en educación primaria. *Retos*, 64, 479-506. <https://doi.org/10.47197/retos.v64.109226>

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022). *Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria*. BOE núm. 52, 1-109. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-3296>

Ministerio de Sanidad (2025). *Prevalencia y características clínicas y asistenciales de la obesidad en la población infantil: Base de Datos Clínicos de Atención Primaria-BDCAP* (Series 6). https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/SIAP/Prev_obesidadInfantil_BDCAP.pdf

Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2023). *Guía de escuelas promotoras de salud*. Gobierno de España: Ministerio



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

de Sanidad y Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/entornosSaludables/escuela/guia_EscuelasPromotorasdeSalud.htm

Miranda López, F. & Monroy Magaldi, D. (2024). *La educación para la salud y el bienestar en escuelas primarias. Experiencias y percepciones desde las comunidades educativas*. Mejoredu.

Muñoz Sierra, S., Carmona Martínez, M. S., Castro Viñuales, S., Pellejero López, G., Rodríguez Macías, M. I., & Laliena Rivero, I. M. (2024). Educación para la salud en las escuelas. *Revista Ocronos*, 7(12), 195–207.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021). *Directrices de la OMS sobre actividad física y comportamientos sedentarios*. World Health Organization. <https://www.who.int/es/publications/b/55518>

Organización Mundial de la Salud (OMS) & UNESCO (2021). *Hacer que todas las escuelas sean promotoras de la salud: Guía de aplicación*. Organización Panamericana de la Salud. <https://iris.paho.org/bitstreams/65c22958-0b63-4de6-82e4-4de1846de762/download>

Porter, A., Walker, R., House, D., Salway, R., Dawson, S., Ijaz, S., de Vocht, F., & Jago, R. (2024). Physical activity interventions in European primary schools: A scoping review to create a framework for the design of tailored interventions in European countries. *Frontiers in Public Health*, 12, 1321167. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2024.1321167>

Reyes-López, O., & Hernández-Moncada, M. C. (2021). *Formato. Validación de contenido por juicio de expertos. Instrumentos cualitativos*. Centro de Investigación, Formación, Capacitación y Asesoría Tecnológica (CIFCAT) de la Universidad de Celaya (México).

Rodríguez-Fernández, J. E., Rico-Díaz, J., Neira-Martín, P. J., & Navarro-Patón, R. (2021). Actividad física realizada por escolares españoles según edad y género. *Retos*, 39, 238-245. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i39.77252>

Santos-Pastor, M. L., Martínez-Muñoz, L. F., Garoz-Puerta, I., & García-Rico, L. (2021). La reflexión en el Aprendizaje-Servicio Universitario en Actividad Física y



Artículo original. Educación para la salud en el contexto escolar: un análisis curricular desde el área de Educación Física. Vol. 12, n.º 3; p. 1-28, julio 2026. <https://doi.org/10.55040/ftmdjh19>

Deporte. Claves para el aprendizaje personal, académico y profesional. Contextos Educativos. *Revista De Educación*, 27, 9-29. <https://doi.org/10.18172/con.4574>

Serrano Poveda, M. E. (2023). Retos para la educación para la salud (EpS) en el siglo XXI, ¿hoy más que nunca?. *Form Act Pediatr Aten Prim*, 16(1), 1-3.

Tanous, D. R., Ruedl, G., Motevalli, M., Drenowatz, C., Cocca, A., Schauer, M., Kirschner, W., Rosemann, T., & Wirnitzer, K. C. (2025). Randomized controlled trials on physical activity, diet, or both for public health through body weight management in 5- to 10-year-old pupils: A systematic review and meta-analysis. *European Journal of Public Health*, 35(3), 555-562. <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckaf043>

Tejero González, J. M. (2021). *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.

Tree Bressen, K. (2006). *Group facilitation primer*. Tree Bressen.

WHO/Europe (2021). *WHO reviews effect of physical activity on enhancing academic achievement at school*. <https://www.who.int/europe/news/item/17-02-2021-who-reviews-effect-of-physical-activity-on-enhancing-academic-achievement-at-school>

Zea Bustamante, L. E. (2019). La educación para la salud y la educación popular, una relación posible y necesaria. *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 37(2), 61-66. <http://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v37n2a07>

Zideman, D. A., Singletary, E. M., Borra, V., Cassan, P., Cimpoesu, D. D., De Buck, E., Djärv, T., Handley, A. J., Klaassen, B., Meyran, D., Oliver, E., & Poole, K. (2021). *European Resuscitation Council Guidelines 2021: first aid. Resuscitation*, 161, 270-290. <https://doi.org/10.1016/j.resuscitation.2021.02.013>